



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO SALVÁ VERD, D^a PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, en su condición de **Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los registros de la IATA (Asociación Internacional del Transporte Aéreo), revelan que los controles de entrada de países como Francia, Portugal, Holanda, Alemania, Reino Unido o Estados Unidos, son más profundos y serios que los aplicados por España.

Recordemos que España ha centrado sus controles en una triple estrategia que es incapaz de evitar que los casos asintomáticos de coronavirus puedan colarse en nuestro país. Nuestros controles son visuales, por medio de cámaras de temperatura y por la cumplimentación personal de un formulario escrito que tienen que rellenar los viajeros que quieren cruzar las fronteras nacionales.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

Aunque la práctica totalidad de esas medidas son empleadas en el resto de países, las naciones más concienciadas con el problema de la COVID-19 no se han limitado a ellas ante la evidencia de que un contagiado asintomático no puede ser frenado, ni por la medición de su fiebre -que no tiene-, ni por un mero examen visual -porque tampoco muestra signos externos de la enfermedad.

Resultará igualmente extraño que aisle a ese foco de contagio el hecho de cumplimentar un formulario, porque alguien que quiere entrar en el país raramente se delatará señalando puntos inconvenientes en un formulario que rellena cada uno sin responsabilidad penal alguna sobre lo escrito.

Otros países de nuestro entorno como **Francia** incorporan, por ejemplo, sistemas de cuarentena en los 14 días siguientes a la entrada de determinados viajeros, una declaración jurada de ausencia de síntomas de COVID (con responsabilidad penal sobre lo declarado) y la exigencia de un *International Travel Certificate*, donde, de nuevo, se incluyen acreditaciones sobre el estado del viajero.

Portugal es uno de los más agresivos en esta materia: incorpora la cuarentena en caso de que el viajero no tenga un certificado con resultado negativo de Coronavirus (COVID-19) emitido como máximo 72 horas antes de la salida.

Holanda se suma a las cuarentenas de 14 días al primer síntoma de sospecha o contacto con focos o procedencia de países con elevado nivel de coronavirus. Y ese mismo esquema es incorporado por **Alemania, Reino Unido y Estados Unidos**.

Grecia, por ejemplo, recoge como medio de control los exámenes médicos y periodos de cuarentena.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 45600 15/07/2020 13:51



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En España, por el contrario, la negativa directa de Pedro Sánchez a realizar más exámenes es una constante, el pasado 20 de junio negó la necesidad actual de más controles en el aeropuerto de Barajas.

Por todo ello, se formula la siguiente:

PREGUNTA

1.- ¿Cuál es el motivo por el que no se exige a los viajeros que acuden a España, como sí lo hacen países de nuestro entorno, haberse realizado el test PCR en el país de origen?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de julio 2020.

D. Antonio Salvá Verd

Diputado GP VOX

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida

Diputado GP VOX

D^a Patricia De Las Heras Fernández

Diputada GP VOX

D. Rubén Darío Vega Arias

Diputado GP VOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 45600 15/07/2020 13:51



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

V.B. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GP VOX

C.DIP 45600 15/07/2020 13:51

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es